

Neida Ulda Viera-Herrada

[DOI 10.35381/gep.v8i15.783](https://doi.org/10.35381/gep.v8i15.783)

Impacto de las políticas públicas en la prevención y disminución de la violencia de género

The impact of public policies on the prevention and reduction of gender-based violence

Neida Ulda Viera-Herrada
nvierah@ucvvirtual.edu.pe
Universidad César Vallejo, Lima, Lima
Perú
<https://orcid.org/0000-0002-3858-6663>

Recepción: 25 de marzo 2026
Revisado: 26 de abril 2026
Aprobación: 15 de mayo 2026
Publicado: 01 de julio 2026

Neida Ulda Viera-Herrada

RESUMEN

Esta investigación tuvo como propósito analizar el impacto de las políticas públicas en la prevención y disminución de la violencia de género. Metodológicamente, el estudio se basó en un enfoque cualitativo de tipo documental. Para la selección minuciosa de los artículos, se acudió a la metodología PRISMA, de la cual derivaron 15 estudios relevantes que enriquecieron el conocimiento sobre esta realidad. Tales estudios fueron extraídos de revistas indexadas en las bases de datos Scielo, Scopus y Web of Science. Como resultados, derivaron aspectos como: la fundamentación doctrinal sobre la intervención del Estado frente a la violencia de género, la revisión crítica del ordenamiento normativo peruano y la valoración doctrinal sobre la estructura y orientación de las políticas públicas actuales. Para concluir, se pudo constatar que, tanto la capacitación como el seguimiento y la participación comunitaria en situaciones de violencia de género, han constituido factores esenciales en actualidad.

Descriptores: Impacto de las políticas públicas; prevención; disminución; violencia de género. (Tesaurus - UNESCO).

ABSTRACT

The purpose of this research was to analyze the impact of public policies on the prevention and reduction of gender-based violence. Methodologically, the study employed a qualitative, documentary approach. The PRISMA methodology was used for the careful selection of articles, resulting in 15 relevant studies that enriched our understanding of this issue. These studies were drawn from journals indexed in the Scielo, Scopus, and Web of Science databases. The results highlighted aspects such as: the doctrinal basis for state intervention regarding gender-based violence, a critical review of the Peruvian legal framework, and a doctrinal assessment of the structure and orientation of current public policies. In conclusion, it was found that training, monitoring, and community participation in situations of gender-based violence have become essential factors today.

Descriptors: Impact of public policies; prevention; reduction; gender-based violence. (Thesaurus - UNESCO).

Neida Ulda Viera-Herrada

INTRODUCCIÓN

La violencia de género se ha presentado como un tema de gran preocupación para los entes educativos, políticos, sociales, entre otros, dentro del contexto global, requiriendo de atención inmediata, debido a la magnitud con la cual estos casos se han ido incrementando. Para Guaita et al. (2024), la violencia de género cada día se extiende a nivel mundial. En tal sentido, Isea et al. (2025) sugieren la vinculación entre la universidad y la sociedad, a fin de atender a las distintas necesidades del ser humano, siendo los profesionales los responsables de cambiar las realidades que afectan a los más vulnerables. Desde esta perspectiva Infante et al. (2025), manifiestan que se deben respetar los derechos humanos de cada persona, a fin de responder a sus distintas demandas.

La preocupación antes mencionada se amplía al momento de evidenciar experiencias de niñas y jóvenes siendo maltratadas, ya sea por sus padres, novios, madrastras u otros. Esta situación es develada en la investigación de Villardon et al. (2023), quienes afirman que la violencia de género ocurre cada día más en edades más tempranas.

Este factor es lamentable, por cuanto afecta el desarrollo normal del estado físico, mental y afectivo de los individuos, coincidiendo así con Kumari et al. (2025), quienes expresan que la violencia de género se vivencia desde el punto de vista emocional, físico, etcétera, lo cual constituye un llamado a los entes internacionales para trabajar en función de la erradicación de la misma.

Para Katende & Ani (2025), la violencia constituye una gran amenaza para los derechos humanos; por este motivo, ha crecido el interés por indagar estas vivencias, a fin de buscar vías de solución. En este particular, Meléndez et al. (2024) expresan que las intervenciones de países de altos ingresos podrían contribuir a disminuir la violencia.

Según Von Feigenblatt (2019), en la resolución de conflictos, se requiere de un mediador que conduzca a las partes a un entendimiento mutuo. Esto es lo que se persigue en los casos de violencia de género, que organismos como el gubernamental medie ante las

Neida Ulda Viera-Herrada

diferencias y eviten males mayores mediante la generación de normativas protectoras de la igualdad de género.

Cabe destacar que, la violencia basada en el género es conocida por su gravedad y persistencia, debido a que se fundamenta en las desigualdades estructurales que reproducen relaciones de poder desiguales (Mejía, 2026).

Frente a ello, distintos países han impulsado marcos normativos orientados a prevenir y sancionar esta problemática. En Colombia, por ejemplo, las leyes N.º 294, 575 y 1257 fortalecen la protección y sensibilización frente a la violencia contra las mujeres. En Bolivia, la Ley N.º 1674 incorpora mecanismos de amparo para personas vulnerables en el entorno familiar. Estos esfuerzos reflejan la creciente preocupación regional por la protección de los derechos.

En esta línea, vale mencionar el caso del Perú, cuyas políticas públicas han implementado planes como instrumentos para erradicar la violencia contra las mujeres. No obstante, su ejecución presenta limitaciones vinculadas a la débil articulación interinstitucional, el seguimiento insuficiente y la falta de recursos.

En este contexto, el presente estudio se planteó como propósito, analizar el impacto de las políticas públicas en la prevención y disminución de la violencia de género, evaluando su diseño, articulación y resultados para identificar aquellos aspectos que contribuyan a fortalecer su impacto.

MÉTODO

La metodología de la investigación estuvo basada en un enfoque cualitativo, cuyo tipo fue documental, donde diversos autores aportaron información clave para sustentar la temática de prevención y disminución de la violencia de género. Como técnicas, se usaron la revisión sistemática y el análisis de contenido y, entre los instrumentos, se consideraron las fichas de registro y las matrices de análisis. Para la selección cautelosa de los artículos, se empleó la metodología PRISMA, la cual condujo a elegir 15 estudios

Neida Ulda Viera-Herrada

clave que nutrieron el conocimiento sobre este tema. Dichos estudios derivaron de revistas indexadas en las bases de datos Scielo, Scopus y Web of Science. A continuación, se detalla el proceso de selección de los artículos.

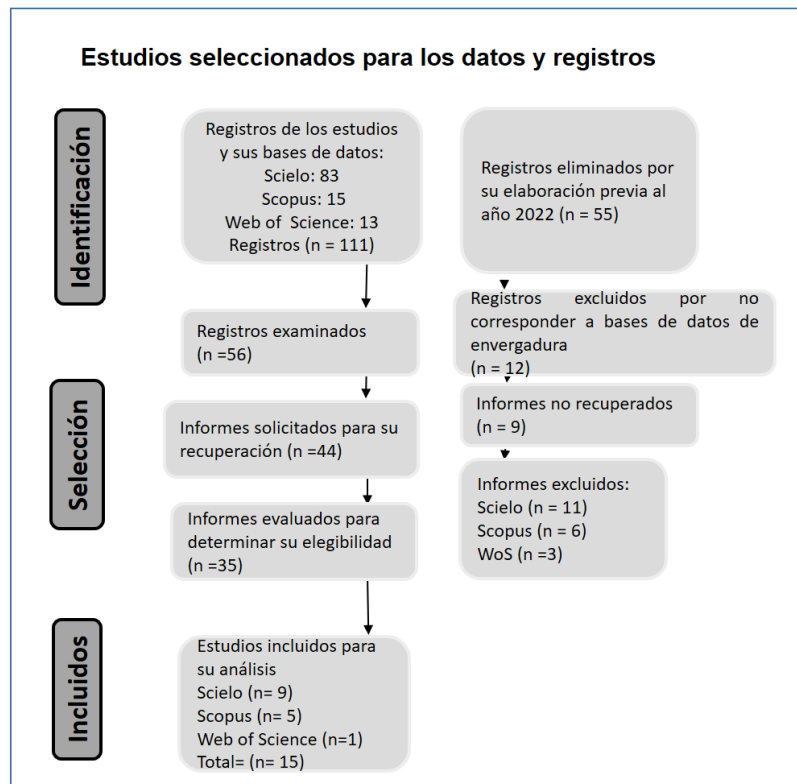


Figura 1. Metodología PRISMA para la selección de los artículos.

Fuente: Declaración PRSMA ajustado por la autora.

Tal como se puede evidenciar en la figura 1, de la base de datos Scielo, se escogieron 9 artículos, de Scopus, 5 artículos y de WoS, 1 estudio. Entre los criterios de inclusión, se tomaron en cuenta los siguientes: investigaciones relacionadas con la violencia de género y las políticas públicas; artículos de revistas indexadas en las bases de datos: Scielo, Scopus y Web of Science; elaborados entre los años 2022 al 2025 y sin restricciones de acceso.

Neida Ulda Viera-Herrada

RESULTADOS

Los resultados derivados de las indagaciones realizadas, son expuestos en la tabla 1, donde se precisan los autores, sus respectivos años, títulos y base de datos.

Tabla 1.

Estudios enfocados en la violencia de género y las políticas públicas.

Autor(es)/Año	Título	Base de dato
Armijos, D. & Urgiles, S. (2022).	Factores sociales en la violencia de género: Una propuesta de empoderamiento hacia las mujeres.	Scielo
Guaita-Fernández, P., Martín, J. M. M., Ribeiro-Navarrete, S., & Puertas, R. (2024).	Analysing the efficiency of public policies on gender-based violence: A literature review.	Scopus
Infante, M., Hernández, A., Isea, J. (2025).	Impact of legal research on the construction of fundamental rights.	Web of Science
Isea-Argüelles, J., Ianni-Gómez, C., Mendoza-Vega, A. & Giménez-Guariguata, M. (2025).	Extensión Universitaria en el contexto latinoamericano. Hitos históricos de un compromiso social en constante transformación.	Scielo
Katende-Kyenda, L. N. & Ani, J. I. (2025).	Experiences of gender-based violence among women in sub-Saharan Africa: identifying evidence for intervention and public health priorities. Experiencias de violencia de género entre las mujeres del África	Scopus
Kumari, S. S., Kihara, A. B.,	Preventing gender-based violence: A global imperative.	Scopus

Neida Ulda Viera-Herrada

Sohail, R., Majid, H., Gemzell- Danielsson, K., & Benagiano, G. (2025).		
Mejia, R. (2026).	Violencia de género en América Latina: limitaciones y desafíos para una protección integral.	Scielo
Melendez-Torres, G. J., Orr, N., Farmer, C., Shaw, N., Chollet, A., Rizzo, A. J. & Berry, V. (2024).	School-based interventions TO prevent dating and relationship violence and gender-based violence: STOP-DRV-GBV systematic review.	Scopus
Mendoza, A., Guadamud, J., Ulloa, C., Medina, R. (2025).	Construcción de paz y garantía de derechos humanos en Latinoamérica. Revisión sistemática.	Scielo
Montoya, K. & Galindo, J. (2025).	Violencia contra la mujer: factores causales y consecuencias.	Scielo
Pizzán, S. (2024).	Violencia de género educación inclusiva, empoderamiento: Predictores de la participación política de mujeres peruanas.	Scielo
Rodríguez, J. & Contrera, R. (2025)	Análisis sistemático de políticas públicas contra la violencia de género en región selva: enfoque analítico.	Scielo
Vilela, J., Merizalde, M., Romero, A. & Granja, D. (2023).	La presión social y la respuesta legislativa sobre la violencia de género en Ecuador.	Scielo
Villardón-Gallego, L.,	Early educational interventions to prevent gender-based violence: A systematic review.	Scopus

Neida Ulda Viera-Herrada

García-Cid, A., Estévez, A., & García- Carrión, R. (2023)		
Ynoñan, J. & Contreras, R. (2025)	Revisión sistemática del impacto de la gobernanza y la responsabilidad social en la prevención de la violencia de género.	Scielo

Fuente: Estudios consultados en las bases de datos Scielo, Scopus y Web of Science.

Considerando los resultados antes descritos en la tabla 1, se pudieron constatar estudios diversos enfocados no sólo en la problemática de la violencia de género, sino también en la búsqueda de soluciones para la misma. De allí, derivaron diversos enfoques que describen la violencia de género y ofrecen alternativas para su abordaje y erradicación. Las figuras 2, 3 y 4, sintetizan cada factor abordado.

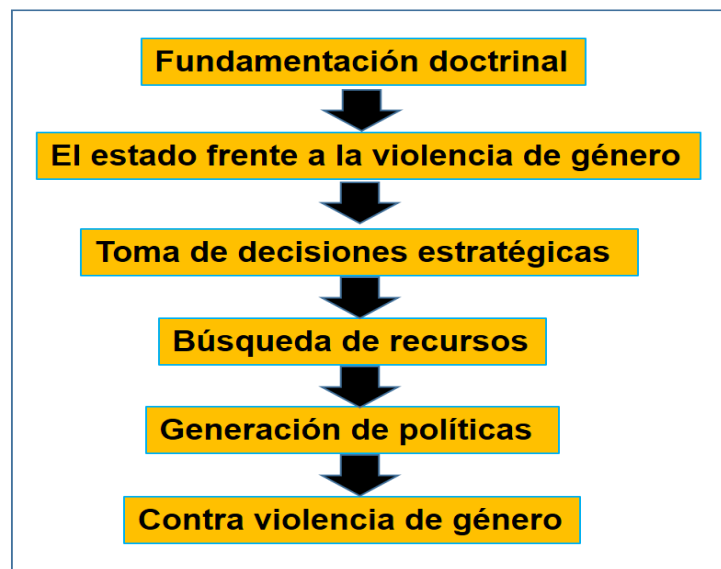


Figura 2. Fundamentación doctrinal sobre la intervención del Estado frente a la violencia de género.

Elaboración: El autor.

Neida Ulda Viera-Herrada

Según la figura 2, las diversas corrientes teóricas ofrecen marcos complementarios para entender cómo se diseñan, orientan y evalúan las políticas contra la violencia de género. Desde la elección racional, se parte del individualismo metodológico, esto es, los actores, presupuestando racionalidad y maximización de utilidad, toman decisiones estratégicas que condicionan el diseño y la efectividad de las intervenciones estatales (Armijos & Urgiles, 2022). La búsqueda de poder o recursos por parte de gestores y políticos puede politizar la intencionalidad de las políticas públicas, dejando de lado lo que realmente importa; es decir, la defensa de las víctimas de violencia. Complementariamente, la violencia posee raíces biológicas y psíquicas que demandan respuestas educativas y terapéuticas, además de medidas sociales. De este modo, se evidencia cómo las expectativas del género estructuran comportamientos y relaciones de poder que favorecen la dominación (Armijos & Urgiles, 2022); y el enfoque de género sitúa la explicación en desigualdades estructurales y construcciones sociales de masculinidad y feminidad.

Desde esta visión, se conforma un andamiaje conceptual que permite vincular las vivencias con supuestos normativos e institucionales, facilitando un análisis multidimensional sobre la eficacia y los límites de las políticas públicas contra la violencia de género.

De manera consistente, América Latina sigue siendo altamente afectada, lo que refleja desinterés institucional, limitaciones presupuestales y/o patrones socioculturales que dificultan la implementación efectiva de los compromisos.

En síntesis, la comparación entre las normas internacionales y la realidad práctica evidencia una tensión constante entre obligaciones formales y resultados concretos, sugiriendo que las políticas públicas deben concebirse como procesos complejos que requieren voluntad política, recursos adecuados, instituciones sólidas y estrategias capaces de traducir los estándares jurídicos en mejoras reales para la vida de las mujeres.

Neida Ulda Viera-Herrada

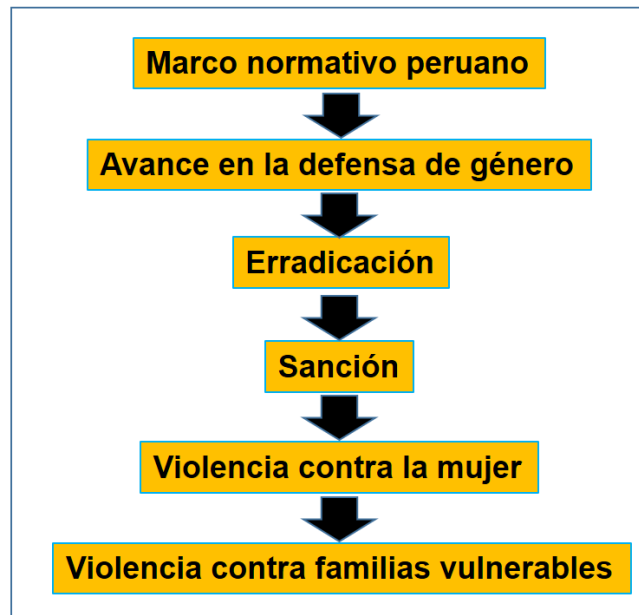


Figura 3. Revisión crítica del ordenamiento normativo peruano vinculado al tema.
Elaboración: El autor.

Según la figura 3, el marco normativo peruano, en materia de violencia contra las mujeres, ha avanzado significativamente, por cuanto las políticas gubernamentales han enfocado sus propósitos en la erradicación y sanción de toda forma de violencia contra las mujeres y familiares vulnerables. Ello se pudo constatar en la declaración política del expresidente Martín Vizcarra, quien reconoció la violencia de género como prioridad nacional, impulsando normas políticas, presupuestales y funcionales.

Asimismo, tanto la Constitución como la Defensoría se enfocan en la igualdad de género como aspecto clave para el alcance de una sana convivencia dentro y fuera del entorno familiar. No obstante, se han evidenciado limitaciones en la implementación, como, por ejemplo, la falta de coordinación y desconfianza institucional, el desfase entre normas y complejidad social; la persistencia de estereotipos y estructuras simbólicas, cuyos enfoques afectan la capacitación del personal. Además, se advierten desfases entre

Neida Ulda Viera-Herrada

diseño e implementación, particularmente en regiones con institucionalidad débil (Rodríguez & Contreras, 2025).

Experiencias internacionales muestran que leyes avanzadas requieren seguimiento especializado y mejora continua (Rodríguez & Contrera, 2025), lo que explica la limitada traducción del marco legal en mejoras concretas para las mujeres.



Figura 4. Valoración doctrinal sobre la estructura y orientación de las políticas públicas actuales.

Elaboración: El autor.

Según la figura 4, diversos desarrollos teóricos han contribuido a explicar cómo se configuran internamente las políticas públicas y de qué manera se despliegan en la práctica. Estas permiten comprender su lógica operativa por medio de los principios orientadores y la racionalidad que articulan los objetivos; esas orientaciones se traducen en líneas de acción coherentes que servirán de referencia para decisiones futuras. De igual manera, se vincula la creación de estructuras organizadas en las que se especifican

Neida Ulda Viera-Herrada

metas, actividades y actores responsables, a fin de gestionar recursos y ejecutar tareas concretas (Vilela et al., 2023; Guaita et al., 2024).

La etapa de formulación representa un punto decisivo, porque allí se diseñan las respuestas frente al problema público identificado y se delinean las estrategias para alcanzar las finalidades establecidas. En este momento, también se revisa la factibilidad real de su puesta en marcha, considerando la capacidad operativa del Estado (Guaita et al., 2024).

Respecto de la ejecución, toda política debe materializarse mediante un dispositivo jurídico, lo que permite convertirla en una guía obligatoria para la actuación estatal, asegurar consistencia en las decisiones y avanzar hacia los resultados esperados (Infante et al., 2025).

Desde esta perspectiva, y, en términos generales, Kumari et al. (2025) manifiestan que la erradicación de la violencia requiere de la cooperación entre especialistas en psicología, entre entes gubernamentales, aunado a la participación comunitaria y a todos los involucrados en la problemática, en función de lograr mejoras en las vidas de aquellos que han sido víctimas de esta realidad.

DISCUSIÓN

Al implementar el Plan Nacional de Acción contra la Violencia hacia las Mujeres, sustentado en la participación comunitaria y en la formación especializada en violencia de género, se pudo constatar que los detalles precisos sobre los programas y medidas en contra de la violencia aún requiere de atención, por cuanto aún persisten estas situaciones debido al poco cumplimiento de las normativas vigentes que se han evidenciado hoy en día.

Una mayor articulación, capacitación y seguimiento continuo, es requerido, haciendo énfasis en la ejecución de ajustes estratégicos para fortalecer la prevención de la violencia de género. Infante et al. (2025) resaltan la necesidad de generar normativas

Neida Ulda Viera-Herrada

enfocadas en el abordaje de aquellos desafíos y problemas presentados en la sociedad, en pro de aportar las soluciones pertinentes a cada vivencia. Por su parte, Isea et al. (2025) expresan que el hecho educativo se devela como un medio para generar conocimientos eficaces en pro de resolver los distintos problemas sociales. Villardon et. al (2023) demuestran que se han llevado a cabo esfuerzos educativos por superar los problemas de violencia de género. Sin embargo, aún se necesita profundizar en las políticas gubernamentales, a fin de brindar la ayuda pertinente a quienes la requieran. En general, la erradicación de la violencia de género y la gestión de políticas se han precisado como aspectos clave dentro del estudio, debido a que, de una normativa robusta, depende un buen desenvolvimiento social, por tanto, los entes gubernamentales deben seguir esforzándose por lograr, junto con la colectividad, la generación de normas estrictas y capaces de resolver los problemas de violencia que los mismos enfrentan en su día a día.

CONCLUSIONES

La violencia contra las mujeres constituye un tema de interés en la actualidad, debido a que son muchos los casos que se presentan cada día, lo cual ha conducido a los entes gubernamentales a la generación de leyes que protegen el género vulnerable y castigan al género agresor. En este devenir, la participación comunitaria juega un rol esencial, ya que, al ser los protagonistas de las realidades vivenciadas, pueden aportar soluciones adecuadas para atender las distintas problemáticas que aquejan a la mujer.

Por tal motivo, este estudio no culmina acá, ya que el mismo da lugar a la ejecución de otras investigaciones enfocadas en la violencia, pero dentro de entornos de aprendizaje correspondientes al nivel de primaria, secundaria e, inclusive, universitaria. También da paso a la indagación de realidades mediante enfoques de estudios fenomenológicos, etnográficos, estudio de casos, entre otros que exploren experiencias específicas y les aporten las debidas soluciones.

Neida Ulda Viera-Herrada

FINANCIAMIENTO

No monetario.

AGRADECIMIENTOS

Gracias a quienes formaron parte de esta investigación, por sus excelentes aportes.

REFERENCIAS CONSULTADAS

- Armijos, D. & Urgiles, S. (2022). Factores sociales en la violencia de género: Una propuesta de empoderamiento hacia las mujeres. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 7(2), pp. 821–833. Disponible en: <https://n9.cl/vtz4r>
- Guaita-Fernández, P., Martín, J. M. M., Ribeiro-Navarrete, S., & Puertas, R. (2024). Analysing the efficiency of public policies on gender-based violence: A literature review. *Sustainable Technology and Entrepreneurship*, 3(3), 100066, pp. 1-10. Disponible en: <https://n9.cl/3nimf>
- Infante, M., Hernández, A., Isea, J. (2025). Impact of legal research on the construction of fundamental rights. *Revista Universidad y Sociedad*, vol. 17, suplemento 1, e5555. Disponible en: <https://n9.cl/abom1>
- Isea-Argüelles, J., Ianni-Gómez, C., Mendoza-Vega, A. & Giménez-Guariguata, M. (2025). Extensión Universitaria en el contexto latinoamericano. *CIENCIAMATRIA*, 11(21), pp. 278-307. Disponible en: <https://n9.cl/ovqzk>
- Katende-Kyenda, L. N. & Ani, J. I. (2025). Experiences of gender-based violence among women in sub-Saharan Africa: identifying evidence for intervention and public health priorities. *Frontiers in Public Health*, 13, 1492755, pp. 1-9. Disponible en: <https://n9.cl/uwwmm>
- Kumari, S. S., Kihara, A. B., Sohail, R., Majid, H., Gemzell-Danielsson, K., & Benagiano, G. (2025). Preventing gender-based violence: *International Journal of Gynecology & Obstetrics*, 169(3), pp. 1133-1139. Disponible en: <https://n9.cl/02axu>
- Mejia, R. (2026). Violencia de género en América Latina: limitaciones y desafíos para una protección integral. *Gender-Based Violence in Latin America: limitations and*

Neida Ulda Viera-Herrada

challenges to comprehensive protection. *Revista InveCom*, 6(2), e602116, pp. 1-7. Disponible en: <https://n9.cl/50bvc7>

Melendez-Torres, G. J., Orr, N., Farmer, C., Shaw, N., Chollet, A., Rizzo, A. J. & Berry, V. (2024). School-based interventions TO prevent dating and relationship violence and gender-based violence: STOP-DRV-GBV systematic review. *Public Health Research*, 12(3), pp.1-226. Disponible en: <https://n9.cl/6p2fx6>

Mendoza, A., Guadamud, J., Ulloa, C., Medina, R. (2025). Construcción de paz y garantía de derechos humanos en Latinoamérica. Revisión sistemática. *Noesis. Revista Electrónica de Investigación*, volumen 7. N°14, pp. 617- 636. Disponible en: <https://n9.cl/b67n3>

Montoya, K. & Galindo, J. (2025). Violencia contra la mujer: factores causales y consecuencias. *Revista Espacios*, 46(1), pp. 167-176. Disponible en: <https://n9.cl/o3igs>

Pizzán, S. (2024). Violencia de género educación inclusiva, empoderamiento: Predictores de la participación política de mujeres peruanas. *Comuni@cción*, 15(4), pp. 346-359. Disponible en: <https://n9.cl/r7y5hn>

Rodríguez, J. & Contrera, R. (2025). Análisis sistemático de políticas públicas contra la violencia de género en región selva: enfoque analítico. *Aula Virtual*, 6(13), e487, pp.1-21. Disponible en: <https://n9.cl/xj59i>

Vilela, J., Merizalde, M., Romero, A. & Granja, D. (2023). La presión social y la respuesta legislativa sobre la violencia de género en Ecuador. *IUSTITIA SOCIALIS*, 8(1), pp. 1660–1668. Disponible en: <https://n9.cl/6w74z>

Villardón-Gallego, L., García-Cid, A., Estévez, A., & García-Carrión, R. (2023, January). Early educational interventions to prevent gender-based violence: A systematic review. *In Healthcare*, vol. 11, num. 1, pp. 1-14. Disponible en: <https://n9.cl/di1gc9>

Ynoñan, J. & Contreras, R. (2025). Revisión sistemática del impacto de la gobernanza y la responsabilidad social en la prevención de la violencia de género. *Aula Virtual*, 6(13), e514, pp. 1-16. Disponible en: <https://n9.cl/o0fzve>

Von Feigenblatt, O. (2019). Mediation for management: Dealing with Conflict in the Workplace. *Innovaciones de Negocios*, volumen 18, issue35, pp. 113-119. Disponible en: <https://n9.cl/9ucv1>

Neida Ulda Viera-Herrada

©2026 por el autor. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).